

Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al voto de la mujer en México.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con su permiso diputada presidenta.

Hoy es un día propicio para enaltecer la participación política de las mujeres en México, porque es un tema de gran importancia histórica que marcó el inicio de gran apertura democrática de nuestro país, esta fecha no debe olvidarse, tiene un gran significado que cala en lo más hondo de nuestras mentes y de nuestras conciencias porque el 17 de octubre

de 1953 se aprobó el voto de la mujer mexicana.

Recordar el 17 de octubre de 1953 me llena de orgullo y me motiva para seguir trabajando en beneficio de los derechos políticos de las mujeres en México y por supuesto en nuestro estado de Guerrero, el voto de la mujer mexicana no fue un camino fácil, fue un camino con muchos obstáculos, pero cada obstáculo significaba luz en el camino y se convertía en un escalón para poder avanzar y tenemos al mejor testigo la historia de México, el voto de la mujer tiene sus orígenes a partir de 1923, cuando se celebró el Primer Congreso de la Liga Panamericana de las Mujeres en el cual se elaboró un documento que enviaron al

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 20 octubre 2022

Congreso de la Unión que pedía la igualdad de los derechos políticos para hombres y para mujeres.

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas en 1937, se realizó una iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución para incorporar el derecho de la mujer y acceder a cargos de elección popular, la iniciativa fue aprobada por ambas cámaras; sin embargo, no se hizo declaratoria de forma constitucional por lo que no sé concluyó el proceso legislativo y la forma no se vio reflejada en la Constitución Federal.

En este sentido el 1947 se publicó el Diario Oficial de la Federación una adición al artículo 115 constitucional el cual permitía que las mujeres participaran en las elecciones tanto municipales con la oportunidad de votar y ser votadas, en 1952 se reunieron más de 20,000 mujeres en la Ciudad de México en el cual exigieron al entonces candidato a la presidencia de nuestro país Adolfo Ruiz Cortines una reforma para que se plasmará en la Constitución el

derecho de la mujer mexicana a ser electa.

Siguiendo con mi razonamiento el 17 de octubre de 1953, se reconoció el derecho al voto de las mujeres mexicanas es importante recordarles que fue un proceso largo de lucha por mencionar algunos acontecimientos las feministas que participaron en el primer congreso de mujeres, así como aquellas que exigieron al presidente Ruiz Cortines la inclusión de estos derechos políticos, hoy aprovecho esta Tribuna Legislativa para reconocer a grandes mujeres que nos han dejado un gran, un gran legado histórico como Hermila Galindo, Benita Galeana, Esther Chapa, Amalia González, Elvia Carrillo y muchas otras mujeres anónimas que han dejado una huella imborrable en la lucha por los derechos de nosotras las mujeres.

Hoy recordamos el 17 de octubre de 1953, con gran entusiasmo, con gran alegría la lucha por los derechos políticos no ha terminado porque continuamos con el legado histórico

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 20 octubre 2022

de mujeres de esa época a 69 años del voto de la mujer en México no debe quedar en el olvido, honremos a forjar un mejor presente y un mejor futuro para las mujeres en México y en nuestro estado de Guerrero.

Compañeras y compañeros legisladores, llegó el momento de concretar y de hacer esfuerzos que iniciaron aquellas mujeres que como nosotras buscaron siempre el respeto a sus derechos políticos y ser tomadas en cuenta en los espacios de representación política, en mi calidad de diputada local de esta máxima Tribuna Legislativa seguiré defendiendo los derechos políticos de las mujeres y a la paridad de género en los órganos de representación política y en la administración pública estatal y municipal.

Sigamos haciendo historia y que se escuche en todo Guerrero a esas miles de voces de mujeres que represento que tienen una diputada aliada, que defiende sus derechos y les expreso que seguiré defendiendo los derechos políticos de nosotras las

mujeres en nuestro Estado de Guerrero, no lo olviden los derechos políticos no han sido un regalo han sido una conquista de grandes mujeres no daremos un paso atrás a nuestros derechos conquistados, sigamos adelante, sigamos uniendo esfuerzos y estoy segura que Guerrero siempre seguirá siendo pionero y seguirá siendo punta de lanza al poder cumplir con los derechos de nuestras mujeres guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta.